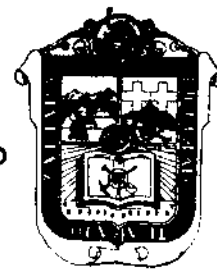




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXL

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 13 de Diciembre de 1985

Número 117

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 277/973-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado LOS REYES SAN SALVADOR, Municipio de Texcoco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 03930 de fecha 18 de julio de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado LOS REYES SAN SALVADOR, Municipio de Texcoco, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 4 de junio de 1985 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 12 de junio de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 16 de agosto de 1985 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal

de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del Comisariado Ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 10 de septiembre de 1985 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas: habiéndose levantado acta de desavocidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 26 de agosto de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose

Tomo CXL Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 13 de Dic. de 1985 No. 117

## SUMARIO :

### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado LOS REYES SAN SALVADOR, Municipio de Texcoco, Méx.**

AVISOS JUDICIALES: 6198, 6199, 6200, 6201, 6202, 6204, 6205, 6206, 6207, 6203, 6208, 6209, 6210, 6211, 6212, 6213, 6214, 6215, 6216, 6217, 6218, 6222, 6229, 6231, y 6232.  
AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6203.

(Viene de la 1ra. página)

debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria, que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente; el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 12 de junio de 1985, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus Derechos Agrarios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.**—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas el expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 12 de junio de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado LOS REYES SAN SALVADOR, Municipio de Texcoco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC: 1.—Toribio González; 2.—Martín Nieves Vázquez; 3.—Julián Caballero Herrera; 4.—Alejo Beltrán García y 5.—Ignacio Cortés García, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—01589062, 2.—01589079, 3.—01589081, 4.—01589085 y 5.—01589086.

**SEGUNDO.**—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos en el Ejido del poblado denominado LOS REYES SAN SALVADOR, Municipio de Texcoco, del Estado de México, a los CC: 1.—Ruth Salazar Vda. de Glez.; 2.—Nicolás Nieves Flores; 3.—Estefanía Godínez Vda. de C.; 4.—Ma. Elena García de Beltrán y 5.—Adela Romero de Cortés, consecuentemente, expidanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.**—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado LOS REYES SAN SALVADOR, Municipio de Texcoco, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los Integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de noviembre de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Carlos Martínez Zermeno.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **Sr. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

Exp. No. 1390/85, ARMANDO SANCHEZ VILLEGAS, promueve diligencias de información de dominio respecto de un predio urbano denominado El Consuelo ubicado en la Colonia Michoacana, barrio del Espíritu Santo, Municipio de Metepec, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Calle Jungapeo; AL SUR: 10.00 metros, con Guillermo Coyote Velázquez; ORIENTE: 24.00 metros, con Franco Gómez Vázquez; PONIENTE: 24.00 metros, con Rogelio Guadarrama Pedraza. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Toluca, México, a dos de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

6198.—13, 18 y 23 Dic.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ  
HERRERA JAVIER MUÑOZ ANAYA Y  
CESAR HAHN CARDENAS.

MA. GUADALUPE VARGAS MENDOZA, en el expediente número 2578/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 11, de la Manzana 45, de la Colonia El Sol, ubicado en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.75 metros, con lote 10; AL SUR: 20.75 metros, con lote 12; AL ORIENTE: 10.00 metros, con 26; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle número 129, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

6199.—3, 26 Dic. y 8 Enero.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA.

ASCENCIÓN JIMENEZ CATAJAN, en el expediente 2579/85, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 30, de la manzana 43, de la Colonia El Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros, con lote 29; AL SUR: 20.75 metros, con Avenida Segunda; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 8 número oficial 122; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 15, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días contados al siguiente al de la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando las copias simples de traslado en la secretaría y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad apercibido de que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acdos., Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

6200.—13, 26 Dic. y 8 Enero.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

RAFAEL DAVILA REYES.

HERLINDA CARRILLO GONZALEZ, en el expediente número 2248/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 7, manzana 47, Colonia México, Segunda Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 25.00 metros, con lote número 8; AL SUR: 25.00 metros, con lote número 6; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Avenida Riva Palacio; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote número 43 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

6201.—13, 26 Dic. y 8 Enero.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

FRACCIONAMIENTO ESPERANZA, SOCIEDAD  
ANONIMA, FIDEICOMISO DE CIUDAD  
NEZAHUALCOYOTL.

MARIA DIAZ VELAZQUEZ, en el expediente número 2246, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 29, "A", manzana 86, Colonia Esperanza de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con calle Cama de Piedra; AL SUR: 15.00 metros, con lote de terreno número 29; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 4 No. 174; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote de terreno número 1-A; y con una superficie de 150.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

6202.—13, 26 Dic. y 8 Enero.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

JAIME LOPEZ CORREA, promueve diligencias de información de dominio, expediente 1853/985 de: Una casa marcada con el número 204 en Privada Bahía de todos Santos ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, con superficie de 290.00 M2., que mide y linda: AL NORTE: 14.50 metros, con Elena Santillán Vda. de Fernández; SUR: 14.50 metros, con Felipa Estrada Fernández y Ubaldo Borja González; ORIENTE: 20.00 metros, con Francisco Santillán; y AL PONIENTE: 20.00 metros, con privada Bahía de Todos Santos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, para personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, México, a 2 de Diciembre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

6204.—13, 18 y 23 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO**

**E D I C T O**

**MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ DE QUINTANAR**, promueve en Exp. 501/85, Información de Dominio respecto de un terreno de labor denominado "El Molino Viejo", ubicado en términos del pueblo de Malinalco, Municipio del mismo nombre, Distrito de Tenancingo, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 38.00 treinta y ocho metros, con Lorenzo Beltrán Ortega; AL SUR: 55.00 metros, con Vicente Mendoza García; AL ORIENTE: 37.00 metros, con Antonio Flores Maya; y AL PONIENTE: 31.00 metros, con Eduardo Beltrán Flores y Jesús Zamora Villegas. Tiene una superficie total de: 1.581.00 Un Mil Quinientos Ochenta y un Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., para que si alguna persona se cree con mejor derecho, lo deduzca en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1985.—El Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

6205.—13, 18 y 23 Dic.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC**

**E D I C T O**

**EPIFANIA DE LEON LOPEZ**, promoviendo por derecho propio, en el Expediente 195/85, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en Cerrada Aldama, de esta Cabecera Municipal de Tejuzilco, perteneciente al Distrito Judicial de Temascaltepec, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros y linda con una Calle sin Nombre; AL SUR: 10.00 metros y linda con la barda de la terminal de Autobuses; AL ORIENTE: 13.30 metros, y linda con Gabriel López Avce; AL PONIENTE: 13.60 metros y linda con José Patiño.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente, publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de los que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Temascaltepec, México, a 15 de Diciembre de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia, C. P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

6206.—13, 18 y 23 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

EXP. NUM. 1319/85.  
1a. SECRETARIA.

**LORENZO FERNANDEZ MORENO**, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno urbano denominado "Pipiloya" ubicado en Calle Aldama Número 1, del Pueblo de La Magdalena Atlapac, del Municipio de la Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8.20 metros, con Raúl Valdez Martínez; AL SUR: 8.20 metros, con Calle Aldama; AL ORIENTE: 15.17 metros, con Privada de Nacozari; AL PONIENTE: 15.17 metros, con Lorenzo Fernández Moreno, con superficie de 123.39 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en Toluca.—Texcoco, Estado de México, a diecinueve de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C. P.D. Ismael Alfredo Gómez Ramírez.—Rúbrica.

6207.—13, 18 y 23 Dic.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA**

**E D I C T O**

EXP. 91/81, DELFINO BECERRIL COLIN, promueve Información de Dominio sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el Barrio de Santa Cruz de Arriba, del poblado de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 93.00 metros con Rafael Moreno; AL SUR: 133.00 metros con Luis Ahumada; AL ORIENTE: 50.80 mts. con camino viejo a Toluca; AL PONIENTE: 34.90 metros con Rafael Moreno y Juan García Bobadilla.

El C. Juez, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de Noviembre de 1985.—El Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

6203.—13, 18 y 23 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

EXP. NUM. 1317/85.  
1a. SECRETARIA.

**PETRA GONZALEZ DIAZ**, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "Tecorrall", ubicado en la Colonia Profesor Carlos Hank González, del Municipio de la Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 50.00 metros, con Carlos González; AL SUR: 48.00 metros, con Santiago Avendaño Luna; AL ORIENTE: 61.55 metros, con Daniel Muñoz Ortiz; AL PONIENTE: 56.80 metros, con Ciriaco Díaz, con una superficie aproximada de 2,899.57 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca.—Se expide en Texcoco, Estado de México, a diecinueve de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C. P.D. Ismael Alfredo Gómez Ramírez.—Rúbrica.

6208.—13, 18 y 23 Dic.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM.: 1652/85.

**CELIA Y SILVIA RODRIGUEZ OLIVARES**, promueven en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el pueblo de Santa Isabel Ixtapan, Municipio de San Salvador Atenco, Estado de México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 37.10 metros, con Calle de Ignacio Comonfort; SUR: 22.90 metros, linda actualmente con propiedad de Francisco Rodríguez Olivares (antes con Alicia Rodríguez Nequiz); ORIENTE: 21.00 metros, con Rubén Rodríguez Olivares; PONIENTE: 27.80 metros, con Av. Independencia; con una superficie de 630.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco Estado de México, a 5 de Diciembre de 1985.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

6209.—13, 30 Dic. y 14 Enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM.: 1653/85.  
TERCERA SECRETARIA.

**FRANCISCO RODRIGUEZ OLIVARES**, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del inmueble sin denominación especial ubicado en el pueblo de Santa Isabel Ixtapan, Municipio de Atenco de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 35.60 metros, de los cuales en 22.90 metros, linda con Silvia y Celia Rodríguez Olivares y en 12.70 metros, con Rubén Rodríguez Olivares; AL SUR: 15.80 metros, con Zanja; AL SUROESTE: 12.80 metros, con Av. Independencia; AL ORIENTE: 29.90 metros, de los cuales 27.90 metros, linda con Eladio Rojas y 2.00 metros, con José Mendoza; AL PONIENTE: 21.30 metros, con Av. Independencia, superficie de 984.44 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a cinco de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos., P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

6210.—13, 30 Dic. y 14 Enero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

Exp. 1558/85, MARICELA SALDAÑA DE LA ROSA, promueve diligencias información Ad-Perpetuum respecto terreno de propiedad particular sin denominación especial ubicado en Popo-Park, Municipio de Atlautla, México, que mide y linda: NORTE: 36.00 metros, con Marcelino Beltrán; SUR: 36.00 metros, con Guillermo Aguirre; ORIENTE: 26.00 metros, con Calle sin Nombre; y PONIENTE: 26.00 metros, con Domingo Torres, superficie de 900.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6211.—13, 18 y 23 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

Exp. 1395/85, CONCEPCION FRANCO CASTILLO, Prom. Dil. de Inf. Ad-Perp. terreno "Milnepantla" o "San Miguel", ubicado en Ayapango, Edo. de Méx., que mide y linda: AL NORTE: 40.05 metros, con Calle Matamoros; AL SUR: 17.25 metros, con Octaviano Rodríguez; OTRO SUR: 21.20 metros, con Lidia Flores; AL ORIENTE: 21.20 metros, con Lidia Flores; OTRO ORIENTE: 7.00 metros, con Lidia Flores; AL PONIENTE: 35.00 metros, con Florida Franco Castillo. Superficie Total 752.15 M2.

Publíquese tres veces diez en diez días del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido a los veintinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6212.—13, 30 Dic. y 14 Enero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

Exp. 1503/85, Información Ad-Perpetuum, promovido por FRANCISCO DEL VALLE ALFARO, para acreditar la posesión de un terreno denominado "Ahuehuete" ubicado en Tezompa que mide y linda: NORTE: 93.00 metros, con Márgaro Morales y José Mangua; SUR: 94.00 metros, con Miguel del Valle; ORIENTE: 83.00 metros, con Calle Pública; PONIENTE: 81.50 metros, con Eulogia Ramírez.

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días en la Gaceta Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los diecinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mauro Guerrero Cruz.—Rúbrica.

6213.—13, 18 y 23 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

Exp. 1631/85, GABINO DURAN LOPEZ, promueve diligencias información Ad-Perpetuum respecto terreno denominado "Tlapaliscuatla" ubicado Zoyatzingo, México, que mide y linda: NORTE: 40.34 metros, con Alfredo Durán López; SUR: 34.00 metros, con Margarita Durán López; ORIENTE: 14.46 metros, con Calle Francisco I. Madero; PONIENTE: 15.66 metros, con vía de FF. CC. superficie 649.06 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6214.—13, 18 y 23 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

Exp. 1065/85, IRENE RANGEL PEREZ, promueve diligencias información Ad-Perpetuum respecto sitio con casa denominado "Xocotla", ubicado Coatepec, México, que mide y linda: NORTE:

en dos líneas la primera de 16.13 metros y la segunda de 20.49 metros, con Vicente Esquivel Chavarría; SUR: 34.00 metros, con Jesús Rangel; y PONIENTE: 21.35 metros, con calle Morelos; y ORIENTE: 19.32 metros, con Gregorio Páez Garcés, superficie construcción 255.11 M2. Superficie total de 682.18 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a los veintinueve días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6215.—13, 18 y 23 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

Exp. 1063/85, MARTINA ROJAS GALINDO, promueve diligencias información Ad-Perpetuum, respecto terreno con casa denominado "Ayecac", ubicado Huitzilzingo, México, que mide y linda: NORTE: 6.00 metros, con Calle Hidalgo; SUR: 6.00 metros, con Alfredo Meza, antes Silvino Meza; ORIENTE: 16.00 metros, con Luz Calderón, antes Silvino Meza; PONIENTE: 16.00 metros, con Luz Calderón, antes Alfredo Meza, superficie 96.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6216.—13, 18 y 23 Dic.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 1651/985.  
TERCERA SECRETARIA.

RUBEN RODRIGUEZ OLIVARES, promueve diligencias de fmatriculación, respecto del inmueble sin nombre ubicado en Santa Isabel Ixtapan, Municipio de Atenco de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 12.60 metros, con Calle Ignacio Comonfort; AL SUR: 12.70 metros, con Francisco Rodríguez Olivares; AL PONIENTE: 21.00 metros, con Silvia y Celia Rodríguez Olivares; AL ORIENTE: 19.10 metros, con Juan Mendoza, superficie de 274.50 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a cinco de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

6217.—13, 30 Dic. y 14 Enero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

BERNARDINO CESAR VILLASEÑOR.

ELOISA MENDEZ GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 1586/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número 4 de la manzana 204 de la Colonia Reforma de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 3; AL SUR: 15.00 metros, con el lote 5; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle Oriente 15; AL PONIENTE: 8.00 metros, con el lote 41. Con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

6218.—3, 26 Dic. y 8 Enero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

FELIPA PALMA DE PEREZ, promueve en este Juzgado, bajo el expediente número 334/985, diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión que dice tener del predio pastoral de mata calidad, ubicado en San Francisco Soyaniquilpan, México, de este Distrito que mide y linda: AL NORTE: 375.00 metros, con Maedonio Maya; SUR: 300.00 metros, con Rancho de los Reyes; AL ORIENTE: 180.00 metros, con Eulogio Pérez; y AL PONIENTE: 180.00 metros, con Rancho El Paye.

Para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO y Rumbo, editados en Toluca, México, y se llama a quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los veintinueve días de Noviembre de 1985.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lago Romero.—Rúbrica.

6222.—13, 18 y 23 Dic.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Se hace del conocimiento del Público que, en el Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, con el expediente número 333/85, se encuentra radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes de GUADALUPE FABELA ESTRADA, denunciada por FLAVIA VEDA FABELA ESTRADA Y JULIO FABELA ESTRADA, en su carácter de hermanos de la de Cujus, quien falleció el día cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y tres, y tuvo como su último domicilio el ubicado bien conocido en San Pedro Tejalpa, México, Municipio de Zinacantepec, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley, dentro de los cuarenta días contados del siguiente al de la publicación de este Edicto.

Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—El Primer Secretario de Acos., Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

6229.—13 y 24 Dic.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente número 1567/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por PASCUAL PEREZ G., como mandatario del Banco Nacional de México, S.N.C. en contra de CARLOS C. GAYTAN ALVAREZ, El C. Juez Tercero Civil señaló las Nueve Horas del Día Nueve de Enero de mil novecientos ochenta y seis, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Casa habitación ubicada en el Paraje denominado "El Calvario" en Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 30.00 metros, con José Peñaloza; SUR: 35.00 metros, con Callejón; ORIENTE: 2.00 metros, con Norberto López; y PONIENTE: 16.00 metros, con Carretera a Toluca. Debiendo de servir de base para el remate la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS en que fue valuado por los peritos nombrados, convocándose postores, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado y en los estrados del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, citándose a los acreedores que parecen listados en el Certificado de Gravámenes respectivo.—Toluca, México, a diez de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

6231.—13, 18 y 23 Dic.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En los autos del Exp. No. 1899/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALBERTO MONDRAGON PEREZ y/o ALBERTO DEL RIVERO MALDONADO, endosatarios en procuración de SERENA ROSA VARGAS JIMENEZ en contra de CARLOS REYES LIEVANOS, el C. Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito Judicial señaló las Diez Horas del Día Veinticuatro de Enero de Mil Novecientos Ochenta y Seis, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en: Todo lo que de hecho y por derecho le corresponde a la "CREMERIA PATY", ubicada en el interior del mercado Morelos de esta Ciudad, un refrigerador marca Nieto, Modelo R-70 serie GTFI-0263 en color marfil, compuesto de ocho compartimientos seminuevo en estado de uso con cristales al frente provisto de motor face con s/c modelo P85N60, serie 804309, capacidad 3/4 de 115 voltios, compresor No. 4, un refrigerador color verde mediano, Báscula marca Eura con balanzón, No. de serie A4332 con capacidad de 30 kilos color metálico funcionando, seminueva, una rebanadora Sonarfen, Refrigerama, provista de cuchillo, mango y perilla de graduación, en color aluminio sin número de serie a la vista y mercancía que se encuentra en el interior de la citada negociación. Anunciándose la misma por medio de Edictos que se publicarán en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y por medio de un aviso que se fije en los Estrados de este Juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1'800,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M. N.) en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 6 de diciembre de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

6232.—13, 16 y 17 Dic.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 10588/85, BRUNA CRUZ HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Guadalupe Victoria S/N., San Lucas Tunco, Mpio. de Metepec, México, mide y linda: AL NORTE: 25.00 metros, con Silvana García; AL SUR: 25.00 metros, con Calle Guadalupe Victoria; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Claro Manjarrez Sanabria; y AL PONIENTE: 20.00 metros, con Calle 12 de Octubre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 15 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6203.—13, 18 y 23 Dic.

Exp. 10587/85, HELIODORO ESTRADA QUEZADA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Miguel Hidalgo No. 20, de Ocotitlán, Municipio de Metepec, México, mide y linda: NORTE: 21.20 metros, con Calle Mina; SUR: 5.90 metros, con Pascual Estrada Quezada; ORIENTE: 25.50 metros, con Calle Miguel Hidalgo; PONIENTE: 19.10 metros, con Pascual Estrada Quezada.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 15 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6203.—13, 18 y 23 Dic.



Exp. 10586/85, ALFREDO DE LA CONCEPCION ROMERO ROMERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 16 de Septiembre S/N., poblado de San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, México, mide y linda: NORTE: 13.00 metros, con Calle 16 de Septiembre; SUR: Vértice; ORIENTE: 48.00 y 29.70 metros, con J. Guadalupe Romero Arzate y Escuela Lic. Benito Juárez; PONIENTE: 74.50 metros, con Francisco Bárbaro Romero Romero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 15 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6203.—13, 18 y 23 Dic.

Exp. 10585/85, FRANCISCO BARBARO ROMERO ROMERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle 16 de Septiembre S/N., San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, Méx., mide y linda: NORTE: 13.00 metros, con Calle 16 de Septiembre; SUR: 13.00 metros, con Escuela Lic. Benito Juárez; ORIENTE: 74.50 metros, con Alfredo de la Concepción Romero Romero; PONIENTE: 76.50 metros, con José Contreras.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 15 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6203.—13, 18 y 23 Dic.

Exp. 10394/85, GERMAN GONZALEZ LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 16 de Septiembre S/N., San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, México, mide y linda: NORTE: 8.00 metros, con José Ortiz Estrella; SUR: 8.00 metros, con Calle 16 de Septiembre; ORIENTE: 12.50 metros, con Tito Piña; PONIENTE: 12.50 metros, con Javier Garduño Serrano.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 15 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6203.—13, 18 y 23 Dic.

Exp. 10393/85, JUAN SERRANO GUTIERREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Leona Vicario sin número, Barrio de Cuaxustenco, Municipio de Metepec, México, mide y linda: NORTE: 11.25 metros, con Calle Leona Vicario; SUR: 11.25 metros, con Aniceto Hernández; ORIENTE: 45.00 metros, con Hilario Serrano Bonato; PONIENTE: 45.00 metros, con Asunción Serrano Ahumada y Francisco Morales Serrano.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 15 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6203.—13, 18 y 23 Dic.

Exp. 10641/85, Humberto García Martínez, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en Jesús María, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 122.00 Mts. con Camino Vecinal, SUR: 180.00 mts. con camino a Santiago del Monte. ORIENTE: 276.70 mts. con María de la Paz Carmona, PONIENTE: 185.00 mts. con Evangelina García M.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6203.—13, 18 y 23 Dic.

Exp. 10640/85, MARIA DEL CARMEN LOPEZ DE GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Lázaro Cárdenas S/N., en la Cab. Mpal, Mpio. de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 92.25 mts. con Ferrino Tenorio. SUR: 92.60 mts. con Alfonso Velázquez, ORIENTE: 107.00 mts. con Camino Viejo. PONIENTE: 103.50 mts. con Leoncio García, Albino Carbajal, Etelvina López, Ángel Barrios, León García, Víctor García y Filiberto Barrios.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6203.—13, 18 y 23 Dic.

Exp. 10639/85, J. MERCED GARCIA CARBAJAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en la Ranchería de los Padres, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 31.50 mts. con Esteban González, SUR: 37.50 mts. con Rancho, ORIENTE: 110.00 mts. con Juan García, PONIENTE: 110.00 mts. con Artemio García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6203.—13, 18 y 23 Dic.

Exp. 10162/85, HUMBERTO GARCIA MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle V. Carranza No. 1, en la Cab. Mpal. del Municipio de Villa Victoria, Méx., mide y linda: NORTE: 2 líneas: 29.12 y 28.00 mts. con calle Abelardo Rodríguez y Efraín Velázquez G. SUR: 2 líneas: 21.55 y 31.70 mts. con Lilia Tenorio y Serapio Ramos Jiménez. ORIENTE: 2 líneas: 20.45 y 45.85 mts. con Efraín Velázquez G. y Amadeo García M. PONIENTE: 2 líneas: 42.42 y 21.55 Mts. con Calle Venustiano Carranza y Lilia Tenorio.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6203.—13, 18 y 23 Dic.

Exp. 10161/85, HUMBERTO GARCIA MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en la Cabecera Municipal del Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 45.00 Mts. con Río Ojo de Agua. SUR: 3 líneas Irregulares de: 8.60, 6.75 y 33.45 mts. con Alberto Sánchez Bueno. ORIENTE: 22.30 Mts. con Alberto Sánchez Bueno. PONIENTE: 11.70 mts. con Ojo de Agua.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6203.—13, 18 y 23 Dic.

Exp. 10642/85, FABIAN ALVAREZ REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Berros, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 126.00 mts. con Catarino Alvarez Reyes, SUR: 160.00 mts. con Catarino Alvarez Reyes, ORIENTE: 104.00 mts. con Modesta Reyes Reyes, PONIENTE: 98.00 mts. con Paz Suárez Vda. de Reyes y María Reyes Reyes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6203.—13, 18 y 23 Dic.

Exp. 10569/85, MA. CRISTINA PIÑA DE SANCHEZ Y GLO-  
RIA PATRICIA LECHUGA DE ESPINOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Luis La Gavia, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 264.50 y 158.00 mts. con Josafat Aguilar y Agustín Reyes. SUR: 104.90 y 157.60 mts. con José Aguilar y Josafat Aguilar. ORIENTE: 123.60 Mts. con Josafat Aguilar, PONIENTE: 146.00 Mts. con Agustín Reyes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6203.—13, 18 y 23 Dic.

Exp. 10566/85, ALBERTO GASPAS ALVAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Berros, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 245.00 Mts. con Teresa Estévez, SUR: 4 líneas: 100.00, 75.00, 50.00 y 350.00 mts. con Florencio Marín y San José Villa de Allende. ORIENTE: 2 líneas: 450.00 y 25.00 mts. con Javier Estévez, Lucio Miguel y Virgilio Gaspar. PONIENTE: 2 líneas: 375.00 y 25.00 mts. con Camino Real Aguaje.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6203.—13, 18 y 23 Dic.

Exp. 10567/85, JOSE GARDUÑO LUEVANOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Las Peñas, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 2 líneas: 84.00 y 23.00 mts. con Soledad Bueno y Encarnación Gómez. SUR: 107.00 Mts. con Carmen Martínez. ORIENTE: 2 líneas: 70.00 y 4.00 mts. con Encarnación Gómez. PONIENTE: 70.00 mts. con Raúl Velázquez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6203.—13, 18 y 23 Dic.

Exp. 10568/85, JUAN RUBIO VELASQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en la Cabecera Municipal del Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 2 líneas: 148.00 y 143.00 mts. con Fermín Orozco y Leonilo Carbajal. SUR: 2 líneas: 47.00 y 235.00 Mts. con Antonio Carbajal y Luis Carbajal. ORIENTE: 2 líneas: 14.00 y 66.00 mts. con Leonilo Carbajal y Río. PONIENTE: 2 líneas: 44.00 y 33.00 mts. con Antonio Carbajal y Enrique Carbajal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6203.—13, 18 y 23 Dic.

Exp. 10564/85, ABRAHAM ESQUIVEL VALDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Barrio de la Cabecera, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 66.00 Mts. con José Sánchez. SUR: 67.65 mts. con Juan Esquivel. ORIENTE: 36.56 mts. con Luis Zavala. PONIENTE: 27.30 Mts. con Roberto Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6203.—13, 18 y 23 Dic.

Exp 10565/85, RAYMUNDO ALVAREZ CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Cieneguillas, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 208.40 mts. con Ejido de Cieneguillas, SUR: 208.40 Mts. con Alfredo Carmona y Francisco Velázquez, ORIENTE: 42.00 Mts. con Río del Rosario. PONIENTE: 40.00 mts. con Cresencio Cruz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6203.—13, 18 y 23 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O S

Exp. 6418, MARTHA RUEDA DE LINARES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Km. 1½ Carretera Atlacomulco, Santiago Acotzilapan, Mpio. Atlacomulco, mide y linda: NORTE: 25.00 metros con Teodoro Ugalde Alcántara; SUR: 25.00 metros con Miguel Pérez Cárdenas; ORIENTE: 15.00 metros con Miguel Pérez Cárdenas; PONIENTE: 15.00 metros con Rafael Valencia Medrano.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador. Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

6203. 13, 18 y 23 Dic.

EXP. 6417, MARTHA VALENCIA MENA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Garita S/N, Mpio. de Atlacomulco, Distrito de El Oro, México, mide y linda; AL NORTE: 47.00 metros con Asminda Valencia Mena; AL SUR: 47.00 metros con Asminda Valencia Mena; AL ORIENTE: 23.50 metros con Zeim Valencia Mena y AL PONIENTE: 23.50 metros con camino a Acambay.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador. Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

6203.—13, 18 y 23 Dic.

Exp. 6416, HERNAN COSIO LUNA Y MA. CONCEPCION ENRIQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Carmen Municipio de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 34.00 metros con Conrado Martínez González; SUR: 34.00 metros con Conrado Martínez González; ORIENTE: 24.00 metros con un Camino de por medio; PONIENTE: 24.00 metros con Conrado Martínez González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador. Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

6203.—13, 18 y 23 Dic.

EXP. 6415, JOSEFINA MA. LUISA BUENO BASTIDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma S/N Mpio. y Distrito de El Oro, México, mide y linda; AL NORTE: 13.00 metros con calle Reforma; AL SUR: 13.80 metros con Ricardo Díaz Romero; AL ORIENTE: 15.00 metros con calle sin nombre; y AL PONIENTE: 3 líneas: 7.25, 1.70 y 6.30 metros con Ma. de los Angeles Díaz Romero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador. Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

6203.—13, 18 y 23 Dic.



EXP. 6414, JOSE CRUZ VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Carmen No. 10, Municipio y Distrito de El Oro, México, mide y linda AL NORTE: 36.90 metros con Sergio Cruz V., AL SUR: 2 líneas 12.70 y 26.20 metros con Fermín Cruz S., AL ORIENTE: 2 líneas 2.40 y 7.40 metros con carretera y AL PONIENTE: 8.00 metros con Sergio Cruz V.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velasco Ramírez.—Rúbrica.

6203.—13, 18 y 23 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE TENANCINGO**  
**EDICTOS**

EXP. 2835/85, MARIA CLAUDIA INES GARCIA AVILA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Las Liebres, Municipio de Ocuilán de Arteaga Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 111.00 metros con Silverio González Mondragón; SUR: 111.00 metros con la misma compradora; ORIENTE: 55.00 metros con camino a Malinalco; PONIENTE: 55.00 metros con la misma compradora.

Superficie Aprox.: 6,105.00 Mts<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6203.—13, 18 y 23 Dic.

EXP. 2831/85, MA. CLAUDIA INES GARCIA AVILA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Colapa Ba. San Martín, Municipio de Malinalco, México, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 50.00 metros con Manuel Sánchez; SUR: 271.00 metros con Camino; ORIENTE: 332.00 metros con Manuel Sánchez y Nicolás Rodríguez; PONIENTE: 346.00 metros con Pedro Sánchez.

Superficie Aprox.: 54,439.50 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6203.—13, 18 y 23 Dic.

EXP. 2830/85, ALBERTO ZUÑIGA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Colapa, Municipio de Malinalco, México, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 182.20 metros con Cándido Tetatzi; SUR: dos líneas 150.60 y 200.00 metros con Pedro Sánchez y el Ejido de San Martín; ORIENTE: dos líneas de 49.50 y 305.80 metros con Pedro Sánchez y el Ejido de San Martín; PONIENTE: 445.00 metros con Darío Mendoza Anastacio Torres y Salvador Gante.

Superficie Aprox.: 10-05-54 Hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6203.—13, 18 y 23 Dic.

EXP. 2833/85, MARIA CLAUDIA INES GARCIA AVILA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Colapa Ba. de San Martín, Municipio de Malinalco, México, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 111.00 metros con Luis Mendoza Peña; SUR: 196.75 con un Río; ORIENTE: 267.00 metros con Ejido de San Martín; PONIENTE: 266.00 metros con Eusebio Sánchez Catzin.

Superficie Aprox.: 4-10-03 Hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6203.—13, 18 y 23 Dic.

EXP. 2834/85, MARIA CLAUDIA INES GARCIA AVILA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Colapa, Ba. de San Martín, Municipio de Malinalco, México, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 111.00 metros con el señor Luis Mendoza Peña; SUR: 196.75 metros con Ejido de Ba. de San Martín; ORIENTE: 267.00 metros con terreno propiedad del Extinto señor Secundino Sánchez Vargas; PONIENTE: 266.00 metros con el señor Ing. Alberto Lape Zuñiga.

Superficie Aprox.: 4-10-06 Hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6203.—13, 18 y 23 Dic.

Exp. 4182/85, JUAN JOEL TORRES SILVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido San Sebastián, Mpio. de Malinalco, Edo. de Méx., mide y linda; NORTE: 120.00 metros con Pedro Mendoza; SUR: 160.00 metros con Roberto Torres Silva; ORIENTE: 248.00 metros con Francisco Lara; PONIENTE: 225.00 metros con Juan Jurado Oriuela.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6203.—13, 18 y 23 Dic.

Exp. 4181/85, VIRGILIO SERAFIN GARCIA COTERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Villa Guerrero, Cuarto Cuartel, mide y linda; NORTE: 65.68 metros con calle vecinal; SUR: 68.78 metros con calle vecinal; ORIENTE: 2.00 metros con calle vecinal; PONIENTE: 54.67 metros con calle vecinal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6203.—13, 18 y 23 Dic.

Exp. 4180/85, MANUEL DOMINGUEZ MORALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido Yautepac, Municipio de Ixtapan de la Sal, Méx., mide y linda; NORTE: 375.00 metros con José Domínguez Albarrán; SUR: 658.00 metros con Inés Domínguez Morales; ORIENTE: 394.00 metros con Barranca de Calderón; PONIENTE: 434.00 metros con Arroyo, Manuel Rebrán y Antonio Millán Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6203.—13, 18 y 23 Dic.

Exp. 4179/85, J. SOCORRO VEGA ARIAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Comunidad de Buenavista, Villa Guerrero, México, mide y linda; NORTE: 56.50 metros con entrada de la misma propiedad; SUR: 56.50 metros con Aurelia Arias Meza; ORIENTE: 42.00 metros con Aurelia Arias Reza; PONIENTE: 42.70 metros con María Trinidad Reza Arias.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6203.—13, 18 y 23 Dic.

Exp. 4178/85, MARGARITO GUAPIA ARIAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero S/N La Cañada, Municipio de Ocuilan de Arteaga, Méx. mide y linda; NORTE: 53.60 metros con Alvaro Gama Trejo; SUR: 66.60 metros con el Lic. Eugenio Reyes; ORIENTE: 21.30 metros con caño de Agua y propiedad de Justino días Uruga; PONIENTE: 19.00 metros con camino Viejo a Chalma y calle Guerrero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6203.—13, 18 y 23 Dic.

Exp. 4177/85, RAFAELA TEJADA ABUNDIS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C La Cañada, Ocuilan de Arteaga, México, mide y linda; NORTE: en dos líneas de x 23.00 y 35.00 metros con Lino Millán; SUR: Vértice; ORIENTE: 116.00 metros con Río Acalco; PONIENTE: En dos líneas de: 102.00 y 21.00 metros con Avenida Guerrero y Lino Millán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6203.—13, 18 y 23 Dic.

Exp. 4176/85, C. LAURO MEDERO MILLAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo S/N Paraje de la Capilla, Plaza Nueva, Mpio. de Ocuilan de Arteaga, mide y linda; NORTE: en línea quebrada; 42.30; 15.00, 2.00, 7.00 y 24.45 metros con Props. de los señores Celso Marín y Juan Reyes Sara; SUR: en línea quebrada; 12.52, 7.25, 6.65, 27.00, 6.10, 23.80 y 21.16 metros con calle Abasolo, Vicente Castro, Blanca y Justino Núñez A. mas tres líneas de 9.00, 10.00 y 21.50 metros con Juan Domínguez y J. Guadalupe Lara V., ORIENTE: en línea quebrada 12.00, 12.80, 5.00, 17.20, 4.65, 9.00 y 3.20 metros con Carretera México-Chalma, Juan Domínguez y J. Guadalupe Lara V., PONIENTE: en tres medidas, 19.35, 7.00 y 9.40 metros con calle privada particular y Juvenina Rico.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6203.—13, 18 y 23 Dic.

Exp. 4175/85, IGNACIA VARA DE MORALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido La Finca, Municipio de Villa Guerrero, México, mide y linda; NORTE: 50.00 metros con una cerca de piedra; SUR: 50.00 metros con Graciano Becerra; ORIENTE: en dos líneas de: 100.00 y 150.00 metros con un arroyo; PONIENTE: 150.00 metros con Primitivo Vara.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6203.—13, 18 y 23 Dic.

Exp. 4174/85, JUVENAL MENDEZ LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido La Campana, Totolmajac, Municipio de Villa Guerrero, México, mide y linda; NORTE: 34.50 metros con Daniel y José Arce Flores; SUR: 27.60 metros con Elpidio Méndez; ORIENTE: 27.50 metros con Josús Flores y Víctor Arce; PONIENTE: 26.00 metros con calle.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6203.—13, 18 y 23 Dic.

Exp. 4173/85, ESTEBAN GUADARRAMA VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido San Gaspar, Municipio de Villa Guerrero, México, mide y linda; NORTE: 66.80 metros con Agustín Sánchez; SUR: 54.80 metros con Entrada y Roberto Hernández; ORIENTE: 78.30 metros con Escuela 1o. de Mayo y Esteban Guadarrama; PONIENTE: 84.50 metros con María Sánchez y Agustín Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6203.—13, 18 y 23 Dic.

Exp. 4183/85, JOSE DOMINGUEZ ALBARRAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido Yautepec, Municipio de Ixtapan de la Sal, Edo. de México, mide y linda; NORTE: 286.00 metros con Arroyo; SUR: 286.00 metros con Antonio Millán; ORIENTE: 294.00 metros con Manuel Domínguez Morales; PONIENTE: 294.00 metros con Genaro Millán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6203.—13, 18 y 23 Dic.

Descentralizar es participar, la descentralización nacional no se acepta sino se construye, no se recibe sino se promueve, no es un don sino una creación y no se admite sino se impulsa: ni los estados ni los municipios abdicaremos de nuestras responsabilidades en este proceso vital.—Alfredo del Mazo González.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,  
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,  
Secretario de Gobierno